



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282991

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Folio CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de agosto de 1990

Número 29

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social-Subdirección General Jurídica - Jefatura de Servicios Legales.-Departamento de Contratos y Asuntos Inmobiliarios -Of.: 312.21.-Exp: 181.24 (15) 416.

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA 1174
ESQ. CON EJE No. 5
COL. APATLACO
C.P. 09430, D.F.

RICARDO GARCIA SAINZ, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social en representación del propio Organismo, ante usted respetuosamente expongo:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o, 2o, 4o, 5o, 24o fracción VI, 253 Frac. II y 257 de la Ley del Seguro Social y en los términos 3o., 10o., 112. fracción I, 116, 121, 343 y 347 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Instituto Mexicano del Seguro Social solicita la expedición del decreto presidencial de expropiación a favor del I.M.S.S., del terreno ejidal que en seguida se especifica:

Para tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporciono los datos siguientes:

1.—El terreno está ubicado en el Ejido San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, del Edo. de Méx. y tiene una superficie de 10.000 00 m2., con las medidas de linderos y colindancias siguientes: al norte 100 00 m, con terrenos del Ejido San Cristóbal Texcalucan, al sur en 100.00 m, con derecho de Vía Carretera Río Hondo-Huixquilucan, al este en 100.00 m, con terrenos del Ejido San Cristóbal Texcalucan y al oeste en 100.00 m, con terrenos del Ejido San Cristóbal Texcalucan.

2.—El terreno ejidal descrito fue seleccionado para destinarse a la construcción de una Unidad de Medicina Familiar

3.—Se invoca como causa de utilidad pública la necesidad de construir una Clínica para proporcionar los servicios médicos a los derechohabientes del Instituto, y que por su naturaleza constituye un servicio público obligatorio, de evidente beneficio social.

4.—El Instituto Mexicano del Seguro Social pagará los términos de la Ley Federal de la Reforma Agraria, la indemnización fijada por el avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de agosto de 1990 | No. 29

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3105, 3108, 3111, 3106, 3112, 3113, 3115, 3116, 3120, 3121, 3027, 3028, 3030, 3035, 3051, 3122 y 3110.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3117, 3119, 3118, 3107, 3110, 3109, 3114, 2976, 2978 y 2980.

(Viene de la primera página)

5.—Se acompañan los siguientes documentos:

a) —Copia certificada del plano del terreno ejidal cuya expropiación se está solicitando, con indicación de superficie, medidas y colindancias.

b) —Copia certificada del Acuerdo No. 228/90 de 25 de abril del año en curso, del Honorable Consejo Técnico de este Instituto en el que se faculta al suscrito para gestionar la expedición del decreto, del terreno ejidal mencionado.

c) —Acta de Asamblea General Ordinaria de Ejidatarios de fecha 21 de mayo de 1989 en la que se da el consentimiento formal del Ejido para esta expropiación.

Por lo expuesto ruego a usted, que previa integración y análisis que se haga del expediente de expropiación respectivo, se formule y expida el Decreto Presidencial de expropiación a favor del Instituto del predio aludido.

Atentamente.

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

México, D.F., a 26 de abril de 1990.—El Director General, **Ricardo García Sáinz**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 17 de julio de 1990).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 724/90, **DIóGENES RODRIGUEZ DANIELES** promueve diligencias inmatriculación de predio respecto terreno con casa denominado "El Naranja II", ubicado en Ayoala, México, que mide y linda, norte: 13.20 m con Francisco Rodríguez; oriente: 17.22 m con Luis Rodríguez; sur: 19.58 m con Emilia Pacheco y poniente: 10.55 m con Apolonio Avila; otro norte de 14.77 m con Francisco Danieles y otro poniente de 8.22 m con calle privada. Con una construcción de 50.00 m². Superficie total de: 340.90 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3105.—9, 25 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

ALEJANDRO ARTURO MEDIA CUEVAS

Exp. No. 1402/989, Juicio ordinario civil promovido por **OTONIEL ORTIZ REYES** en contra de **ALEJANDRO ARTURO MEDINA CUEVAS**, el ciudadano juez ordenó se le emplazó por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, dando contestación a la demanda, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Gustavo A. Ocampo García**.—Rúbrica.

3108.—9, 21 y 31 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MA. DEL CARMEN QUEZADAS HERRERA por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, bajo el expediente número 1208/90, respecto de un predio de terreno de mi propiedad rústico de común repartimiento, de nombre "El Sitio", ubicado en la calle de doctor Marcelo Palafox número 28 en el pueblo de Santa María Magdalenas, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con propiedad de María Martha Quezadas Herrera; al sur: 25.70 m con propiedades de las señoras Ana-do Cárdenas Villa y Justo Cárdenas Medina; al oriente: 14.95 con calle doctor Palafox y al poniente: 14.40 m con propiedad del señor Nazario Quezadas Ampudia, con superficie total de 383.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Cristóbal Lugo Robles**.—Rúbrica.

3111.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 726/90, FRANCISCO RODRIGUEZ DANIELES promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Naranja", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 8.36 m con Tomás Danieles; oriente: 6.50 m con Luis Rodríguez; sur: 13.20 m con Diógenes Rodríguez D., y poniente: 6.50 m con calle privada y otro norte de 7.15 m con Rosa Rodríguez D. Superficie aproximada de 93.30 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3106.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA QUEZADAS HERRERA por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 1210/90, jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Capulín y El Zapote", ubicado en la calle Dr. Marcelo Palafox s/n, en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente a la jurisdicción del municipio de Coacalco de Berriozábal y el distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.90 m con Catarino Carbajal; al sur: 29.50 m con Nazario Quezadas Ampudia; al oriente: en 7.80 m con Agapita Porras Rodríguez y María de Jesús Arenas Porras y al poniente: en 8.20 m con camino público, con superficie de 245.60 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, dos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3112.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA MARTHA QUESADAS HERRERA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 982/90, respecto del inmueble denominado "El Sitio", ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 207.00 m², (doscientos siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.85 m y colinda con propiedad del señor Perfecto Aguirre Gálvez, al sur: 25.50 y colinda con propiedad de la señora María del Carmen Quezadas Herrera; al oriente: 7.80 y colinda con calle doctor Marcelo Palafox; al poniente: 7.66 y colinda con propiedad del señor Nazario Quesadas Ampudia.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se oren con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 6 de agosto de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3113.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 684/90 EUSTOLIA VAZQUEZ CHAVEZ promueve diligencias información al perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "Paredones", ubicado en Miraflores, México, que mide y linda; norte: 18.00 m con Teófilo Guerra; sur: 18.00 m con Andrés Guerra; sur oriente: 15.00 m con calle Laredo de Tejada y poniente: 15.00 m con Felipe Vázquez Ramírez Sae. Superficie de 270.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 29 días de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3115.—9, 14 y 17 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 725/90, ROSA RODRIGUEZ DANIELES promueve diligencias de Inmatriculación, respecto al predio denominado "Naranja", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 7.15 m con calle Centenario; oriente: 13.26 m con Tomás Danieles; sur: 7.15 m con Francisco Rodríguez; poniente: 13.26 m con calle privada, el cual tiene una superficie de 94.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3116.—9, 14 y 17 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EDMUNDO ACOSTA DOMINGUEZ bajo el expediente número 421/90, promueve diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Ranchería de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 46.30 con Serafín Solís; al sur: 48.00 m con la señora Félix Acosta; al oriente: 68.00 m con Pablo Solís; al poniente: 71.00 m con María Terrón.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3120.—9, 14 y 17 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENCOCO****EDICTO**

VICENTE ROSAS FILIBERTO ARENAS, PERFECTO SANCHEZ ORTEGA Y CARLOS MONOZ DE COTE

JUAN DE DIOS OSWALDO SALAZAR SALAZAR en el expediente número 901/90 que se tramita en este juzgado, ha demandado la suscripción del lote 1, manzana 5, "A", colonia del Periódista, ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con fracción de terreno lote 2 al sur: 20.00 m con avenida Tencoco; al oriente: 84.50 m con calle Ixtapan; al poniente: 84.50 m con otra fracción de terreno (predio 38, lote de la Col. Atlacomulco), ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana Primera Sección de Col. Nezahualcoyotl, con superficie de 1.845 m². Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su absence, cuando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señale domicilio para sus notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por retención.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zerón Coán.—Rúbrica.

3121.—9, 21 y 31 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 733/90, JULIA GALICIA ALVAREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Texcal", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 40.00 m con José Torres y 50.00 m con Raquel Alarcón; sur: 128.00 m con Raquel Alarcón y Joaquín Córdoba; oriente: 72.80 m con Lucas Sandoval; poniente: 90.50 m con José Torres, afectado con servidumbre de paso con una superficie de 296.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3027.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 734/90, ESTEBAN HERNANDEZ JUAREZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Texopa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 30.00 m con Celia López Trejo, otro norte: 5.50 m con José Luz Suárez, sur: 35.50 m con Guillermina Estrada; oriente: 20.00 m con calle La Paz; 1er. poniente: 16.24 m con Encarnación Flores; 2o. poniente: 3.76 m con José Luz Suárez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3027.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 732/90, ROGELIO ESPINDOLA GARCIA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Texopa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 37.52 m con Esteban Hernández Juárez; sur: 37.52 m con Fidel Cárdenas; oriente: 15.12 m con calle de La Paz y poniente: 15.12 m con Encarnación Flores. Superficie de 567.30 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3027.—6, 9 y 14 agosto

Exp. No. 751/90, ANGEL VILLANUEVA ZAVALA promueve diligencias de inmatriculación, respecto propiedad particular denominada "Manzanostilla", ubicado en Atlautla, México, con superficie aproximada de 945.00 m² mide y linda; norte: 15.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 15.00 m con Anastasio Villanueva Adaya; oriente: 63.00 m con Leovigildo Adaya; poniente: 63.00 m con Sabino Villanueva Zavala.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3028.—6, 9 y 14 agosto.

Exp. 752/90, SABINO VILLANUEVA ZAVALA promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Manzanostilla", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 11.30 m con calle Emilio Carranza; 2o. norte: 11.00 m con calle Porfirio Díaz; sur: 25.00 m con Anastasia Villanueva; oriente: 63.00 m con Angel Villanueva Zavala; 1er. poniente: 40.00 m con calle Porfirio Díaz; 2o. poniente: 23.00 m con Maximino Pérez Marín. Superficie de 1,049.95 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3028.—6, 9 y 14 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 680/90, MARIA GUADALUPE CEDILLO CORDERO promoviendo por sup rcpio derecho en la via de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Rayón s/n, en el poblado de Santa María Rayón, México, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.06 m con Agustín Talavera; al sur: 36.94 m con Ene-dina López Vda. de Luna; al oriente: 9.80 m con calle de Rayón s/n; al poniente: 10.42 m con Sergio Sánchez Campos; con una superficie aproximada de 384.18 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3030.—6, 9 y 14 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1289/90.

Tercera Secretaría.

JOAQUIN GONZALEZ REYES promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "San Remigio", ubicado en términos de la población de San Miguel Tlaix-pen, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 40.00 m con camino; al sur: 33.50 m con Angel Ramírez; al oriente: 61.00 m con Antonio Mancilla; al poniente: 52.00 m con camino, con una superficie total aproximada de 2,062.25 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca México, Texcoco, Estado de México, a 31 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3035.—6, 9 y 14 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Exp. 473/90, el C. J. CONCEPCION MARTINEZ AGUSTIN promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, para acreditar su posesión que de manera quieta pacífica, pública, de buena fe e ininterrumpida y a título de dueño que por más de diez años dice tener sobre un terreno de labor ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tienen las medidas y colindancias siguientes; norte: 59.00 y 42.00 m con José Fermín y Felicitana Lázaro Quintana; sur: 59.00 m con Emiliano Fermín Porfirio; oriente: 52.00 y 39.00 m con Fortino Martínez Encarnación, Juan Martínez Hernández y Concepción Martínez Agustín y Tomás Martínez; poniente: 20.00, 19.00 y 42.00 m con Lucio Sabino Carmen Lázaro y Lucie Sabino, por lo que se les hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, dado en Ixtlahuaca, México, a los 30 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3051.—6, 9 y 14 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUANA LOPEZ VIUDA DE RAMOS promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 717/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teponaztilla", ubicado en el Barrio de Santiago, perteneciente al municipio de Tezoyuca y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 47.00 m con propiedad de la señora Luz María Valencia Arévalo; al sur: 42.00 m con propiedad de los señores Francisco y Gustavo Ramos López; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con propiedad de la señora Luz María Valencia Arévalo, con una superficie aproximada de 550.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C. **P.D. Marín López Gordillo.**—Rúbrica.

3122.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

La señora **FELIPA SORIANO DE BUENDIA** promueve ante este juzgado y bajo el Exp. número 1050/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ixtlahuaca Nancamilpa", ubicado en San Pablito Calmimilote, municipio de Chilcuauac, Edo. de México, que mide y linda; norte: 10.50 m con propiedad de la misma vendedora; sur: 10.50 m con privada, oriente: 32.00 m con la misma vendedora y poniente: 32.00 m con el señor Oliverio de la Rosa, con una superficie aproximada de 336.00 metros.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas, que se editan en Toluca, por tres veces consecutivas de diez en diez días. Texcoco, México, a 3 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe. La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García.**—Rúbrica.

3122.—9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ CONTRERAS DE TOVAR promueve bajo el Exp. No. 2010/90, diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "Zacamaillatla", ubicado en camino a Santa María s/n en términos de este poblado Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: en dos tramos de 21.00 m con Melquiades Rivera Posada; al sur: 48.00 m con Andrés Solano Salgado; al oriente: 12.50 m con vía de Ferrocarriles Nacionales y 1.00 m con Melquiades Rivera Posada; al poniente: 13.50 m con camino a Santa María su ubicación con una superficie aproximada de 583.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.**—Rúbrica.

3110.—9, 14 y 17 agosto.

NORBERTO TORRES ZUÑIGA promueve bajo el Exp. No. 1966/90, diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "Zintonco", ubicado en calle de Juan de Dios Peza No. 5 Melchor Ocampo, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 11.05 m con calle pública de Juan de Dios Peza; al sur: 11.15 m con J. Pilar Lozano; al oriente: 20.03 m Francis O. Rivero Valdez; al poniente: 20.03 m con Tomasa Torres Zuñiga, con una superficie total de 222.33-30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.**—Rúbrica.

3110.—9, 14 y 17 agosto.

GREGORIO VARGAS RIVERA promueve bajo el Exp. No. 1965/90, diligencias información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "El Mezquite", ubicado en la calle de Buenos Aires sin número, Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 29.40 m con Feliciano González Martínez; al sur: 30.00 m con camino público; al oriente: 68.13 m con camino vecinal y al poniente: 58.63 m con Aurelio Rodríguez con una superficie aproximada de 1,582.38 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **J. Guadalupe Vallejo Gabriel.**—Rúbrica.

3110.—9, 14 y 17 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6961/90, **ADAN REBOLLAR GONZALEZ Y MARTHA SEGURA DE REBOLLAR** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con terreno del mismo vendedor; sur: 20.10 m con los herederos del señor Efrén Martínez "N"; poniente: 23.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 184.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. **Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica.

3117.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 349/90, **LUIS ACOSTA URIBE** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de Santa María municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.33 y 8.64 m con Josefina Acosta Uribe y Norberto Mendoza; sur: 6.50 y 7.52 m con Av. 16 de Septiembre y Ma. Trinidad Acosta Uribe; oriente: 12.15 y 1.01 m con calle Rayón y Norberto Mendoza; poniente: 5.32 y 7.45 m con Ma. Trinidad Acosta Uribe y Javier Acosta Uribe.

Superficie aproximada de: 135.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. **Melania Martínez Alva.**—Rúbrica.

3119.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANULA

EDICTOS

Exp. 7724/87 MARIA DONACIANA CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín Rocha No. 44 colonia Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanula, mide y linderos: norte: 23.46 m con Carlina González; sur: 22.84 m con Ildefonso Rosas; oriente: 8.35 m con Leonor Zamudio; poniente: 6.94 m con calle J. Rocha

Superficie aproximada de: 176.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanula México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 7687/75/90 SANTOS BRISEÑO HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhauhtepc, municipio de Tlalnepanula, distrito de Tlalnepanula, mide y linderos: norte: 15.00 m con río de los Remedios; sur: 15.00 m con camino público; oriente: 22.49 m con el vendedor; poniente: 31.80 m con Juan Ayala.

Superficie aproximada de: 481.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanula, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 12,007/87 JULIO AVALOS FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 manzana 4 de Santa Cruz Ayotzaco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanula, mide y linderos: norte: 13.00 m con Evaristo Avalos Flores; sur: 27.00 m con José Roque Vazquez; los; oriente: 28.50 m con Raúl García; poniente: 13.45 m con calle Capuchinas.

Superficie aproximada de: 505.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanula, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 11240/141/90, MARIA PADILLA PADILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanula, mide y linderos: norte: 15.45 m con calle Marina; sur: 14.00 m con Cándido Méndez; oriente: 11.19 m con calle Camón; poniente: 16.40 m con Enrique Flores.

Superficie aproximada de: 263.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanula, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 10710/142/90, ARTURO GOMEZ GARDUÑO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanula, mide y linderos: norte: 63.00 m con Guadalupe Rivera; sur: 63.00 m con RFE Padilla; oriente: 30.60 m con Fidel Pérez; poniente: 29.70 m con calle del Sol.

Superficie aproximada de: 1,902.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanula México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 825/90 C. HERMENEGILDO BERNAL GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Acuitlapaco, municipio de Ecatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 100.00 m con Jesús Albarrán; sur: 100.00 m con Demetrio Martínez; oriente: 45.00 m con calle Nacional; poniente: 45.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 4,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 825/90, C. HERMENEGILDO BERNAL GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Acuitlapaco, municipio de Ecatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 104.00 m con la misma propiedad; sur: 135.00 m con calle Nacional; oriente: 47.00 m con calle Nacional; poniente: 17.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 2,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 825/90, C. HERMENEGILDO BERNAL GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Acuitlapaco, municipio de Ecatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 130.00 m con Cidronio Sánchez; sur: 100.00 m con Isabel Mendoza; oriente: 17.00 m con calle Nacional; poniente: 17.00 m con un arroyo.

Superficie aproximada de: 1017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 825/90, JOSE CARMEN TAPIA TRUJILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista La Vaia, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 46.00 m con Ernesto García; sur: 46.00 m con el mismo; sur: 68.92 m con Nicolás Álvarez; oriente: 54.50 m con camino y 32.70 m con camino; poniente: 49.00 m con Marcos García Pérez.

Superficie aproximada de: 3,657.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 827/90, AMBROCIO TAPIA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con Leonardo Albarán; sur: 20.00 m con Alberto Sánchez Guadarrama; oriente: 08.00 m con calle Zaragoza; poniente: 08.00 m con Alberto Sánchez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 829/90, MANIMO TAPIA TRUJILLO Y FRANCISCO GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 72.50 m con Lorenzo Fuentes; sur: 77.00 m con Justino Iturza Azevedo; oriente: 15.00 m con calle Zaragoza; poniente: 17.00 m con Catalina Arizandi. Superficie aproximada de: 1,068.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 80/201/89, GUILLERMO RODRIGUEZ VILLADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juárez 169, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.27 m con Cosme Villada; sur: 11.27 m con calle Juárez; oriente: 14.51 m con paso de servidumbre; poniente: 14.51 m con Zacarías Díaz.

Superficie aprox.: 161.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3108.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 8652, MARIA LUNA DE FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tunká, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Martín Sandoval, sur: 14.00 m con Ángel Luna Paredes; oriente: 23.00 m con Rodolfo Díaz Madrigal; poniente: 25.00 m con Bartolo Sandoval.

Superficie aproximada de: 273.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Cárdena Gilves.—Rúbrica.

3113.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 281/90, CRESCENCIO RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Ziltaltepec, municipio de Zumpango, distrito

de Zumpango, mide y linda: norte: 71.50 m con Celia Ramos y Juana Godínez Rodríguez; sur: 41.25 y 75.00 m con camino de calle Cuatlahuac, Baldomero Ramos Melecio y Marcos Viguera; oriente: 23.95 m con Mervario Golínez y 6.45 m con Marcos Viguera; poniente: 29.00 m con calle Cuatlahuac.

Superficie aproximada de: 2,215.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3118.—9, 14 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 241/90, C. MA. DEL CARMEN SANCHEZ DE RAMOS promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 36 con callejón; al sur: 28, 15, 6.00 con Heberto Barrera y otro; al oriente: 26 con Francisco Sánchez; al poniente: 58, con Cirila Sánchez. Sup. 2,000 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3107.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 242/90, C. BARDOMIANO SANCHEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 9.30 con calle s/n; al sur: 9.30 con Moisés Huilón G.; al oriente: 14 con Moisés Huilón G.; al poniente: 14 con calle s/n. Sup. 130 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3107.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 243/90, C. BARDOMIANO SANCHEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 4.00 con calle; al sur: 4.00 con Beatriz Valverde; al oriente: 5.00 con Beatriz Valverde; al poniente: 5.00 con calle. Sup. 20 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3107.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 244/90, C. BENIGNO CRUZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 193 con Patrio Eulino y otro; al sur: 125 con Catarina Cruz; al oriente: 6 con Juan Cruz S.; al poniente: 107 con Leopardo Martínez, Elena García. Sup. 8,904 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3107.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 245/90, C. ALICIA ORTEGA TUBEZMA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 35, con Cristina Hernández; al sur: 50, con Concepción Vilchis; al oriente: 30 y 30 con Antonio Villarreal; al poniente: 30 con camino. Sup. 2,025 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3107.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 246/90, C. NICOLAS ALMARAZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 90 con Domingo Vázquez; al sur: 117 con Benifacio Almaraz S.; al oriente: 60 con Tranquillo Suárez; al poniente: 40, 74, con camino a Denji. Sup. 17,661 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3107.—9, 14 y 17 agosto.

Exp. 247/90, C. NICOLAS ALMARAZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 63 con Tranquilino Suárez; al sur: 84, con Glafiro Crisóstomo; al oriente: 47 con Glafiro Crisóstomo; al poniente: 21, 38, 20, con camino. Sup. 5,400 m²

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3 07.—9, 14 17 agosto.

Exp. 248/90, C. CONRADO GUEVARA BRAVO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 11.30 con José M. Salgado; al sur: 13.50 con calle Rafael Vega; al oriente: 30, con José M. Salgado; al poniente: 31.50 con Ma. de Jesús Tinoco. Sup. 381.30 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 3 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3:07.—9, 14 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 378/90, NATALIA FLORES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 41.00 m río Salado de Hueyoxtla; sur: 154.40 m con José Sánchez; oriente: 284.50 m con Aurelio Hernández; poniente: 349.00 m con terrenos ejidales del pueblo de Tlapanaloya.

Superficie aproximada de: 30,436.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3110.—9, 14 y 17 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

En cumplimiento del artículo 1023 In Fine del Código de Procedimientos Civiles, hago saber que por escritura número 9,952, pasada ante la fe del suscrito, con fecha 21 de junio de 1990, los señores ELBA URTEAGA DE DE DIOS Y ANTONIO DE DIOS URTEAGA, aceptaron la herencia en la sucesión del señor JOAQUEN DE DIOS URTEAGA, se reconocieron sus derechos y no impugnan el testamento.

Así mismo, el señor FELIPE DE DIOS URTEAGA, acepta el cargo de albacea y con tal carácter procederá a formular los inventarios de los bienes de la sucesión en los términos de ley.

Naucalpan de Juárez, México, a 31 de julio de 1990.

El Notario Número Trece del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

3109.—9 y 20 agosto.

P.T.I. DE MEXICO, S. A. DE C. V.

NAUCAUPAN DE JUAREZ, MEX.

A V I S O

Por asamblea general extraordinaria de P.T.I. de México, S. A. DE C. V., celebrada el 28 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$19'664,000.00 (diez y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en la cantidad de 40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Se hace la presente publicación para los efectos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 2 de agosto de 1990.

Lic. Pedro Castillo González.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

3114.—9, 20 agosto y 6 septiembre.

C. DIRECTOR GENERAL DE LA

"GACETA DEL GOBIERNO"

P R E S E N T E .

Por medio del presente escrito solicito se sirva hacer dos publicaciones de siete en siete días en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

AVISO NOTARIAL

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por acta número nueve mil trescientos cuarenta y cuatro de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa, ante mí, el señor JOSE ANDRES OTEYZA FERNANDEZ, habiendo aceptado la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y habiendo aceptado el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS CARLOS FERNANDEZ Y LOPEZ-VALDEMORO, también conocido como "JOSE ALAMEDA", va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 26 de julio de 1990.

Lic. Oscar Caso Barrera.—Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número Seis

del Distrito Judicial de Cuautitlán.

2976.—31 julio y 9 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 13

TLALNEPANTLA, MEX

En cumplimiento del artículo 1023 In Fine del Código de Procedimientos Civiles, hago saber, que por escritura No. 9,976, pasada ante la fe del suscrito, con fecha 23 de junio de 1990, los señores MARIA ROSA, SALVADOR, ROSAURA, GUILLERMO, MARIA SOLEDAD y AMALIA, todos de apellidos PRADA ALONSO, aceptaron la herencia en la sucesión del señor SALVADOR PRADA MARTINEZ, se reconocieron sus derechos y no impugnan el testamento.

Así mismo, el señor SALVADOR PRADA ALONSO, acepta el cargo de albacea y con tal carácter procederá a formular los inventarios a bienes de la sucesión en términos de ley.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 17 de julio de 1990.

El Notario Número Trece del Distrito Judicial

de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

2978.—31 julio y 9 agosto.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 30,489 del 22 de junio de 1990, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ VARGAS, compareciendo la señora HERMELINDA LEYVA GONZALEZ VIUDA DE RODRIGUEZ, aceptando la herencia instituida, en su favor y el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

El Notario Público Número Diez

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

2980.—31 julio y 9 agosto.